



Centro Universitario de Idiomas

INFORMACIÓN SOBRE EL CURSO PARA LA ASIGNATURA DE IDIOMA MODERNO EN LOS TÍTULOS DE GRADO

Curso Académico 2015-2016

**Centro Universitario de Idiomas
Universidad Rey Juan Carlos**

ÍNDICE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA, OBJETIVOS DEL CURSO E INFORMACIÓN PARA REALIZARLOpag. 2-5
2. CONVALIDACION DE LA ASIGNATURA “IDIOMA MODERNO”pag. 6-8
3. ANEXO I: DESCRIPCIÓN DE LOS NIVELES SEGÚN EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA DE LAS LENGUAS..... pag. 9
4. ANEXO 2: INFORMACIÓN SOBRE CAMBIO DE GRUPO, ANULACIÓN DE INSCRIPCIÓN Y SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN
 - a. Primer cuatrimestrepag. 10
 - b. Segundo cuatrimestrepag. 11
5. ANEXO 3: MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA.....pag. 12-14
6. PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EL CURSO PARA LA ASIGNATURA “IDIOMA MODERNO” EN LOS TÍTULOS DE GRADO.....pag. 15-17

CURSO DE LA ASIGNATURA DE IDIOMA MODERNO EN LOS TÍTULOS DE GRADO

Curso Académico 2015-2016

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Nº DE CRÉDITOS	6 ECTS
TIPO DE ASIGNATURA	Carácter Obligatorio
TIPO DE MATRÍCULA	Abierta
CURSO	A partir de 2º
DURACIÓN	Cuatrimestral
PERÍODO DE IMPARTICIÓN	1º o 2º (el alumno elige el cuatrimestre)
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE	Alemán, Francés, Inglés o Italiano (según el idioma elegido)
REQUISITOS	Tener un nivel mínimo de B1 según MCER

OBJETIVOS DEL CURSO PARA LA ASIGNATURA DE IDIOMA MODERNO

El objetivo fundamental del curso para la asignatura de Formación Básica “Idioma Moderno¹” (inglés, francés, alemán e italiano) es proporcionar a los estudiantes de las nuevas titulaciones de grado la preparación necesaria para superar un examen oficial de uno de dichos idiomas, teniéndose que presentar a la convocatoria oficial del examen establecido para cada idioma (TOEIC para inglés, TFI para francés, CILS para italiano y Zertifikat Deutsch para alemán). Asimismo, con los resultados del examen oficial se establecerá la equiparación que corresponda con las calificaciones universitarias, teniendo en cuenta que para poder presentarse al examen oficial el alumno tiene que haber cumplido los requisitos previos que se establecen en el programa del idioma elegido.

¹ La matrícula de esta asignatura es abierta de manera indefinida, y el alumno puede inscribirse el año que quiera y si no se inscribe en un grupo en el año que se ha matriculado, NO tiene que volver a matricularse de la asignatura, teniendo en cuenta que cada estudiante cuenta con una única convocatoria por matrícula para la superación de la misma.

El alumno que se haya matriculado de la asignatura y que tenga alguna particularidad específica (por ejemplo, que sea solicitante de la Beca MEC) tendrá que tener en cuenta los requisitos de dicha particularidad a la hora de decidir cuándo inscribirse en un curso de la asignatura (por ejemplo, si la beca MEC pide un % de créditos superados sobre los créditos matriculados y el alumno se matricula pero no se inscribe en un grupo, los créditos figurarán a efectos de beca como créditos matriculados, pero no superados aún en ese curso académico y esto le puede perjudicar a la hora de obtener dicha beca).

INFORMACIÓN GENERAL PARA LA INSCRIPCIÓN Y REALIZACIÓN DEL CURSO Y DEL RESPECTIVO EXAMEN

- **CURSO:**

Una vez que el alumno ha formalizado su matrícula en la asignatura, ésta le permitirá el acceso a la aplicación de Idioma Moderno.

Para inscribirse en uno de los cursos de **Idioma Moderno** ofertados en el primer o en el segundo cuatrimestre, bien cuatro horas dos días en semana o cuatro horas los viernes de carácter intensivo, hay que hacerlo a través de la aplicación de Idioma Moderno, cuyo enlace está disponible en la intranet de la Universidad, (<http://miportal.urjc.es/imoderno/jsp/alumno/login.jsp>)². Los cursos se activarán si se alcanza el número mínimo de alumnos³. Siempre que haya alumnos suficientes, se ofertarán cursos de niveles intermedio y alto en la misma franja horaria.

La duración de los cursos ofertados para el curso académico 2015-16, así como el período de inscripción para cada cuatrimestre quedan reflejados en la siguiente tabla⁴:

	DURACIÓN DEL CURSO	PERÍODO DE INSCRIPCIÓN
1^{er} CUATRIMESTRE	14 de septiembre al 11 de diciembre de 2015 Clase de L-X: del 14/09/15 al 9/12/15 Clase de M-J: del 15/09/15 al 10/12/15 Clase de Viernes: del 18/09/15 al 11/12/15	del 15 de julio al 7 de septiembre de 2015
2^o CUATRIMESTRE	20 de enero al 29 de abril de 2016 Clase de L-X: del 20/01/16 al 27/04/16 Clase de M-J: del 21/01/16 al 28/04/16 Clase de Viernes: del 22/01/16 al 29/04/16	del 23 de noviembre de 2015 al 12 de enero de 2016

En el proceso de inscripción el alumno tendrá que realizar una **prueba de nivel online** del idioma elegido para que sepa cuál es su nivel. Esta prueba determinará el nivel de cada alumno según las directrices del “Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas”. Los niveles serán los siguientes: A1 (Básico), A2 (Pre-intermedio), B1 (Intermedio), B2 (Intermedio-alto) y C1 (Avanzado) (*ver ANEXO 1*). Es muy importante que el alumno tome nota de su nivel, ya que tendrá que indicarlo en su inscripción.

Para realizar este curso es muy recomendable que el alumno tenga como mínimo un **nivel B1.**

² En el siguiente enlace: <http://miportal.urjc.es/cui/im/informacion.jsp> está publicado un tutorial que explica cómo utilizar la aplicación de Idioma Moderno.

³ En el caso de italiano y alemán las clases serán semipresenciales (online con tutorías presenciales) en todos los campus y en el caso de francés en el Campus de Aranjuez, excepto en el caso de los grados online, en los que toda la formación es online. Estos cursos se activarán cuando se alcance el número mínimo de alumnos.

⁴ Fechas sujetas a posibles modificaciones por causas ajenas al Centro Universitario de idiomas.

Si un alumno se ha inscrito en un curso y por una razón justificada tiene que darse de baja, tendrá que hacerlo en el plazo establecido, presentando un expone-solicita en registro a la atención del Centro Universitario de Idiomas (ver páginas 8 Y 9).

Dado que el curso para la asignatura de Idioma Moderno tendrá como objetivo fundamental la preparación para el examen oficial de la lengua extranjera en que se matriculen los alumnos, si el estudiante considera que su nivel no es el adecuado o desea mejorar, la universidad, a través del *Centro Universitario de Idiomas*, ofrece **cursos cuatrimestrales de 44 horas de todos los idiomas** anteriormente mencionados. Para más información consultar la página web del Centro Universitario de Idiomas de la Universidad Rey Juan Carlos: <http://miportal.urjc.es/cui/>

- **EXAMEN:**

El alumno tiene derecho a presentarse **una sola vez** (por matrícula) al examen oficial del idioma elegido para la obtención del certificado correspondiente (*una vez se termine el curso de preparación, y siempre que hayan cumplido los requisitos del curso*⁵ y se haya conseguido el “APTO”). Aquellos alumnos que obtengan un “NO APTO” o que no se presenten al examen en el cuatrimestre que les corresponde, **no tendrán derecho a presentarse al examen y la asignatura se considerará “suspensa”**. (Para más información, ver anexo 3 del presente documento o consultar el apartado “*Evaluación de la asignatura*”, que encontrará en el programa del Idioma elegido, publicado en el siguiente enlace: <http://miportal.urjc.es/cui/im/programas.jsp>).

A lo largo del curso académico habrá varias convocatorias de examen (excepto para *italiano y alemán*⁶, que tienen unas características particulares). Los exámenes, generalmente se convocarán en sábado o en periodo no lectivo para que cualquier alumno que lo desee pueda presentarse independientemente del campus donde curse sus estudios.

- **Alumnos con discapacidad**

El alumno que desee realizar el examen oficial y presente algún tipo de discapacidad o necesidad educativa especial que implique la adaptación del mismo, deberá inscribirse el primer día de apertura de la convocatoria y seguir el procedimiento ordinario explicado anteriormente. Una vez inscrito e inmediatamente después, debe enviar un correo electrónico a la dirección:

⁵ Asistencia al 80% de las clases y cumplir los requisitos establecidos para cada idioma. Para ello es importante consultar el epígrafe “Evaluación de la asignatura”, que encontrará en el programa del Idioma elegido, publicado en el siguiente enlace: <http://miportal.urjc.es/cui/im/programas.jsp> o en el Anexo 3 del presente documento.

⁶ En el caso de los exámenes oficiales CILS y ZD hay dos convocatorias anuales que vienen programadas desde las respectivas instituciones.

veronica.candil@urjc.es indicando sus datos personales y académicos (nombre, apellidos, DNI, campus, titulación y curso) y adjuntar el certificado de discapacidad correspondiente, para que el equipo de la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad o NEES de la Universidad Rey Juan Carlos pueda valorar y evaluar las necesidades derivadas del mismo y pautar los apoyos correspondientes. En caso de NO requerir ninguna medida adicional, pero sí ser usuario de algún tipo de órtesis/prótesis o producto de apoyo necesario para garantizar el acceso a la información en el examen, también debe indicarlo mediante correo electrónico a la misma dirección, para evitar que dicha ayuda técnica pueda ser confundida con tecnología no permitida para acceder a un proceso de evaluación (por ejemplo, uso de audífonos, auriculares, lupas, PAC MATE, entre otros)

- **El calendario de exámenes será el siguiente⁷:**

CUATRIMESTRE	FECHA	CAMPUS
ANTIGUOS ALUMNOS DEL CURSO 2010-11	19 de septiembre de 2015	Campus de Madrid
1 ^{ER} CUATRIMESTRE	23 de enero de 2016 ⁸	Campus de Fuenlabrada
1 ^{ER} CUATRIMESTRE	13 de febrero de 2016	Campus de Madrid
1 ^{ER} CUATRIMESTRE	12 de marzo de 2016	Campus de Alcorcón
1 ^{ER} CUATRIMESTRE	Fecha a determinar	Campus de Aranjuez
2 ^º CUATRIMESTRE	21 de mayo de 2016 ⁹	Campus de Madrid
2 ^º CUATRIMESTRE	31 de mayo de 2016	Campus de Fuenlabrada
2 ^º CUATRIMESTRE	8 de junio de 2016	Campus de Alcorcón
2 ^º CUATRIMESTRE	Fecha a determinar	Campus de Aranjuez

- **Petición de Revisión de Examen:**

Al tratarse de un examen oficial no existe la posibilidad de ver el examen en persona, aunque sí se puede solicitar la revisión del mismo. Dicha petición de revisión debe ser solicitada en el plazo de los cinco días naturales inmediatamente posteriores a la publicación de los resultados en la aplicación de Idioma Moderno. Dicha solicitud tiene que dirigirse al siguiente correo electrónico: **dpto.idiomamoderno@urjc.es**, indicando en el asunto: "REVISIÓN", y los siguientes datos en el texto del correo (nombre, apellidos y DNI, nº de teléfono, correo electrónico para notificar el resultado, idioma y convocatoria en la que se ha examinado).

⁷ Las plazas para hacer el examen son limitadas según la capacidad de aulas de cada campus. Si se completa el número de plazas antes de finalizar el plazo de inscripción, se cerrará la inscripción y el alumno tendrá que inscribirse en la siguiente convocatoria. Además las fechas y lugares de celebración de éstas están sujetas a posibles modificaciones por causas ajenas al Centro Universitario de Idiomas. Si hubiera algún cambio, se publicarían dichos cambios con la suficiente antelación.

⁸ Aquellos alumnos que tengan que defender su TFG en febrero tienen que presentarse en esta convocatoria.

⁹ Aquellos alumnos que tengan que defender su TFG en junio tienen que presentarse en esta convocatoria.

2. CONVALIDACIÓN ASIGNATURA IDIOMA MODERNO

Podrán solicitar la convalidación aquellos alumnos que se encuentren en posesión de algún título que **acredite las competencias de nivel B1 o superior** de uno de los siguientes idiomas: inglés, francés, alemán o italiano. Se admitirán los certificados recogidos en el listado reconocido por la Asociación de Centros de Lenguas ACLES, que se puede consultar en la siguiente página web: <http://www.acles.es/acreditacion/>, pinchando en el apartado: Tablas de certificados admitidos por ACLES. También se admitirán los certificados de TOEIC Reading and Listening con una puntuación igual o superior a 500 puntos y de TFI con una puntuación superior a 345 puntos.

En todos los casos, excepto en los que se indica otro cosa en el propio título, los títulos no podrán tener más de tres años de antigüedad. En el caso de la Escuela Oficial de Idiomas sólo se admite el título oficial, no el certificado de notas.

Aquellos alumnos que soliciten convalidación no tendrán derecho ni a recibir la formación, ni a la convocatoria de examen.

No se aceptarán solicitudes de convalidación que lleguen por otra vía o fuera del plazo y formas establecidas.

PROCEDIMIENTO DE CONVALIDACIÓN

El reconocimiento de asignaturas en la URJC se realiza a través de Internet, a partir de la formalización de la automatrícula, desde su Portal de Servicios, **hasta el 15 de octubre** mediante la plataforma habilitada para ello. Se trata de una convalidación de tipo manual. Una vez en el Portal de Servicios encontrará un apartado de SOLICITUDES. En dicho apartado, hay una pestaña de SOLICITUD DE CONVALIDACIONES/ RECONOCIMIENTOS, en la cual deberá pinchar:

Paso 1: Indique el usuario de alumno y su contraseña.

Paso 2: Señale la titulación que está cursando en el curso 2015-16.

Paso 3: Deberá chequear las asignaturas de la URJC que quiere que sean convalidadas (entre ellas Idioma Moderno).

Paso 4: La finalidad de esta pantalla es que a cada una de las asignaturas escogidas en el paso anterior hay que asignarle:

- Centro de origen: abrir el desplegable y elegir: **“Otro”**. (En el campo de texto libre, escribir el Centro examinador donde el alumno ha obtenido el título que acredite el nivel de idioma, por ejemplo: CAPMAN, URJC...etc).
- Titulación de origen: (escribir la titulación que está cursando actualmente).
- Asignaturas a convalidar: (señalar mediante texto libre el nombre del título que el

alumno va a presentar para convalidar la asignatura de Idioma Moderno de la URJC. (En el caso de que los títulos que certifiquen el nivel de idioma sean varios, el alumno podrá pinchar en el símbolo de “+” para añadir asignaturas de origen).

- **Calificación numérica de la asignatura cursada en origen:** El sistema rescatará la nota alfabética correspondiente a dicha nota numérica.

NOTA: La calificación final la fija el experto. No se tiene en cuenta la calificación obtenida en el lugar de origen, sino que es fijada por el experto cuando valora las particularidades de cada título. A más nivel de idioma acreditado, mayor calificación numérica. Para orientar al alumno sobre la nota que obtendría puede consultar la siguiente tabla orientativa:

NIVEL ACREDITADO	NOTA NUMÉRICA	NOTA ALFABÉTICA
B1	5-6	Aprobado
B2	7-8	Notable
C1	9	Sobresaliente
C2	10	Sobresaliente

Paso 5: Debe incluir la documentación necesaria para poder estudiar el reconocimiento: Certificado que acredite el nivel de idioma (sellado por el centro de origen). Dicho documento debe estar en formato PDF.

En cualquier momento del curso académico actual, la Universidad Rey Juan Carlos puede solicitar al alumno los originales de los documentos presentados. Aun así, el alumno deberá indicar que los documentos aportados son válidos para el estudio de dichos reconocimientos.

Al mismo tiempo en esta pantalla el alumno podrá indicar en el apartado de observaciones todo aquello que crea conveniente para que el experto pueda estudiar su reconocimiento.

Paso 6: Pagar las tasas de estudio de las solicitudes de Reconocimiento y transferencia de créditos y **de convalidación** de los estudios realizados en centros españoles: **35€** o en centros extranjeros: 70€. El sistema generará un recibo que usted podrá descargarse desde esta plataforma de reconocimientos o desde su Portal de Servicios (Mis recibos). (Ejemplo: Si va a convalidar el título FIRST para acreditar el nivel de inglés, aunque sea un certificado extranjero, si lo ha obtenido en España la tasa a pagar son 35€).

Paso 7: El alumno podrá ver en todo momento, desde la plataforma de reconocimientos, el estado de su solicitud. Existen distintos estados por los que pasa un reconocimiento:

- **Pendiente:** El alumno ha realizado la solicitud de reconocimiento y ha sido enviado a un gestor. En estado Pendiente el alumno puede hacer modificaciones en su solicitud.
- **En Tramite:** El gestor ha comprobado la documentación y tras ver que es correcta, este ha reenviado la solicitud a un experto para que estudie el reconocimiento.

- Datos erróneos: El gestor ha comprobado la documentación y ha detectado que falta documentación o que dicha documentación es errónea. El alumno deberá presentar la documentación requerida en un plazo de 10 días desde la notificación.
- Tramitada: El experto ha resuelto la convalidación pero todavía no es una resolución definitiva.
- Cerrada: La solicitud tiene resolución definitiva, y por lo tanto el alumno ya puede hacer las gestiones oportunas (modificación matrícula y abono de las tasas de convalidación si así fuera necesario).

Paso 8: El alumno si no está de acuerdo podrá solicitar en el plazo de 20 días un recurso de alzada que puede descargar desde:

https://www.urjc.es/images/EstudiarURJC/Admision_matricula/grado/tramites_admision_ingreso/convalidaciones_reconocimientos/SOLICITUD%20DE%20RECLAMACION%20DE%20RECONOCIMIENTO.pdf y presentarla en registro.

En el siguiente enlace el alumno puede encontrar la información sobre convalidaciones y reconocimientos de asignaturas:

http://www.urjc.es/images/EstudiarURJC/Admision_matricula/grado/tramites_admision_ingreso/convalidaciones_reconocimientos/Instrucciones%20de%20solicitud%20de%20convalidaciones%202015-16.pdf

ANEXO 1: DESCRIPCIÓN DE LOS NIVELES SEGÚN EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA DE LAS LENGUAS

Usuario competente	C2	Es capaz de comprender con facilidad prácticamente todo lo que oye o lee. Sabe reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean en lengua hablada o escrita, y presentarlos de manera coherente y resumida. Puede expresarse espontáneamente, con gran fluidez y con un grado de precisión que le permite diferenciar pequeños matices de significado incluso en situaciones de mayor complejidad.
	C1	Es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos. Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada. Puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales. Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
Usuario independiente	B2	Es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro de su campo de especialización. Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de ninguno de los interlocutores. Puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos así como defender un punto de vista sobre temas generales indicando los pros y los contras de las distintas opciones.
	B1	Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua. Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.
Usuario básico	A2	Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.) Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales. Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.
	A1	Es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato. Puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce. Puede relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar.

ANEXO 2: INFORMACIÓN SOBRE CAMBIO DE GRUPO, ANULACIÓN DE INSCRIPCIÓN Y SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN

a) PRIMER CUATRIMESTRE

Los alumnos que deseen solicitar un **cambio de grupo** del curso para la asignatura de Idioma Moderno **de manera justificada**, deberán hacerlo **antes del día 25 de septiembre de 2015**, rellenando un formulario “expone-solicita” en el Registro de su campus y dirigiendo dicho formulario al Centro Universitario de Idiomas. En dicho formulario debe aparecer claramente el grupo en el que está inscrito en este momento, así como su nivel y el grupo al que quiere cambiarse (día, hora y campus).

Puede consultar las franjas horarias de los grupos que se han formado en el siguiente enlace: <http://miportal.urjc.es/cui/im/informacion.jsp>.

Si la solicitud es aceptada, podrán **ver el cambio de grupo a través de su aplicación**.

Los alumnos que deseen solicitar una **anulación de inscripción** en el curso de la asignatura de Idioma Moderno, deberán hacerlo **antes del día 30 de septiembre de 2015**, rellenando un formulario “expone-solicita” en el Registro de su campus y dirigiendo dicho formulario al Centro Universitario de Idiomas. En dicho formulario debe aparecer claramente el grupo en el que está inscrito en este momento, así como la petición de borrar inscripción para este cuatrimestre. Cuando la solicitud sea aceptada, en su aplicación desaparecerá el grupo en el que el alumno se había inscrito.

No se atenderá ninguna solicitud presentada fuera del plazo y forma establecidos.

b) SEGUNDO CUATRIMESTRE

Los alumnos que deseen solicitar un **cambio de grupo** del curso para la asignatura de Idioma Moderno **de manera justificada**, deberán hacerlo **antes del día 3 de febrero de 2016**, rellenando un formulario “expone-solicita” en el Registro de su campus y dirigiendo dicho formulario al Centro Universitario de Idiomas. En dicho formulario debe aparecer claramente el grupo en el que está inscrito en este momento, así como su nivel y el grupo al que quiere cambiarse (día, hora y campus).

Puede consultar las franjas horarias de los grupos que se han formado en el siguiente enlace: <http://miportal.urjc.es/cui/im/informacion.jsp>.

Si la solicitud es aceptada, podrán **ver el cambio de grupo a través de su aplicación**.

Los alumnos que deseen solicitar una **anulación de inscripción** en el curso para la asignatura de Idioma Moderno, deberán hacerlo **antes del día 8 de febrero de 2016**, rellenando un formulario “expone-solicita” en el Registro de su campus y dirigiendo dicho formulario al Centro Universitario de Idiomas. En dicho formulario debe aparecer claramente el grupo en el que está inscrito en este momento, así como la petición de borrar inscripción para este cuatrimestre. Cuando la solicitud sea aceptada, el alumno podrá ver borrado el grupo asignado a través de su aplicación.

No se atenderá ninguna solicitud presentada fuera del plazo y forma establecidos.

ANEXO 3: MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Es imprescindible que el alumno haya leído y comprendido el documento general de “Información de la asignatura” que puede encontrar publicado en el siguiente enlace: <http://miportal.urjc.es/cui/im/informacion.jsp>

METODO DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA (inglés-TOEIC y francés-TFI):

La evaluación de la asignatura se divide en dos fases consecutivas que se detallan a continuación:

PRIMERA FASE: OBTENER EL APTO

Además de cumplir los **requisitos de asistencia estipulados** (mínimo de 80% de asistencia), el alumno tendrá que **superar tres pruebas** que establecerá el profesor cuando estime conveniente. Dichas pruebas serán “simulacros del examen oficial de TOEIC/TFI”, examen que el alumno tendrá que realizar para aprobar la asignatura.

Para obtener el APTO, la puntuación resultante de la suma ponderada de dichas pruebas debe ser igual o superior a 500 puntos en el caso de TOEIC y 345 en el caso de TFI.

La ponderación de cada una de las pruebas es la siguiente:

	PRUEBA 1	PRUEBA 2	PRUEBA 3	TOTAL
PONDERACIÓN	20%	30%	50%	100%

Posibles fechas de las pruebas del 1er cuatrimestre: 3ª semana de octubre, 2ª semana de noviembre y 1ª semana de diciembre.

Posibles fechas de las pruebas del 2º cuatrimestre: 3ª semana de febrero, 3ª semana de marzo y 3ª semana de abril.

El alumno que obtenga un NO APTO, no tendrá la opción de acudir al examen final y la asignatura se calificará como suspensa.

SEGUNDA FASE: EXAMEN OFICIAL TOEIC/TFI

Única y exclusivamente podrá realizar el examen TOEIC o TFI el alumno que haya obtenido el APTO previamente y se inscriba en los plazos oportunos a una de las convocatorias de examen fijadas en el cuatrimestre en el que ha recibido la formación.

Es **obligatorio** presentarse al examen oficial una vez se termine el curso, inscribiéndose a través de la aplicación de Idioma Moderno, en una de las convocatorias establecidas para el cuatrimestre en el que el alumno haya realizado el curso y haya recibido el APTO (el

alumno que habiendo recibido el APTO, no se examine en el cuatrimestre que le corresponde, será calificado como suspenso).

El examen TOEIC/TFI, que dura dos horas aproximadamente, mide y certifica el nivel de comprensión auditiva y lectora en Inglés/Francés del candidato. La nota obtenida en el examen TOEIC/TFI supondrá el 100% de la calificación de la asignatura de Idioma Moderno. Para superar la asignatura es **necesaria una puntuación mínima de 500 puntos en el examen TOEIC y 345 en el caso de TFI.**

METODO DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA (alemán-ZD):

La evaluación de la asignatura se divide en dos fases consecutivas que se detallan a continuación:

PRIMERA FASE: OBTENER EL APTO

El alumno, para obtener el apto en Idioma Moderno (lengua alemana) tendrá que:

- asistir a un mínimo de 3 tutorías presenciales en las que se realizará **la prueba oral** según las exigencias del Zertifikat Deutsch (ZD). Dichas tutorías se concordarán directamente con el profesor al principio del curso;
- realizar los informes sobre los ejemplos de ZD que se presentarán como 'tareas' en el Campus Virtual (evaluación continua);
- superar al menos tres de estos ejemplos de exámenes según las normas del ZD (60% en cada parte del examen) confirmando de este modo que ha alcanzado el **nivel B.1.** que certifica dicho examen.

El alumno que obtenga un **NO APTO**, no tendrá la opción de acudir al examen final y la asignatura se calificará como suspensa.

SEGUNDA FASE: EXAMEN OFICIAL ZD

Única y exclusivamente podrá realizar el examen ZD el alumno que haya obtenido el APTO previamente y se inscriba en los plazos oportunos a la convocatoria de examen.

Es obligatorio presentarse al examen oficial una vez se termine el curso, inscribiéndose a través de la aplicación de Idioma Moderno en la fecha que indique el profesor.

El examen ZD mide y certifica las competencias lingüístico-comunicativas del alemán como lengua extranjera a un nivel B1. La nota obtenida en el examen ZD supondrá el 100% de la calificación de la asignatura de Idioma Moderno.

METODO DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA (italiano-CILS):

La evaluación de la asignatura se divide en dos fases consecutivas que se detallan a continuación:

PRIMERA FASE: OBTENER EL APTO

Para obtener el apto en Idioma Moderno (lengua italiana) hace falta:

- asistir a un mínimo de 6 tutorías (presenciales u on-line). Dichas tutorías se concordarán directamente con el profesor al principio del curso.
- demostrar su evolución satisfactoria en la asignatura a través de pruebas de evaluación continua.
- superar una prueba que establecerá el profesor cuando estime conveniente. Dicha prueba será un simulacro del examen oficial CILS, examen que el alumno tendrá que realizar para aprobar la asignatura. Se exige que tras estas tres pruebas el alumno haya alcanzado **como mínimo un nivel B.1**. Sin ese nivel no podrá presentarse al examen final.

El alumno que obtenga un **NO APTO**, no tendrá la opción de acudir al examen final y la asignatura se calificará como suspensa.

SEGUNDA FASE: EXAMEN OFICIAL CILS

Única y exclusivamente podrá realizar el examen CILS de italiano el alumno que haya obtenido el APTO previamente y se inscriba en los plazos oportunos a la convocatoria de examen.

Es obligatorio presentarse al examen oficial una vez se termine el curso, inscribiéndose a través de la aplicación de Idioma Moderno.

El examen CILS mide y certifica las competencias lingüístico-comunicativas del italiano como lengua extranjera. La nota obtenida en el examen CILS supondrá el 100% de la calificación de la asignatura de Idioma Moderno.

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EL CURSO PARA LA ASIGNATURA “IDIOMA MODERNO” EN LOS TÍTULOS DE GRADO

1. ¿En qué consiste el curso para la asignatura de “Idioma Moderno”?

El curso para la asignatura de Idioma Moderno va dirigida a todos los alumnos de grado y tiene como objetivo fundamental prepararles para que se presenten a un examen oficial de idioma extranjero (inglés, francés, alemán o italiano). En ningún caso se trata de una clase de idioma convencional, dado que su finalidad es preparar al alumno para que superen el examen oficial con los mejores resultados posibles.

2. ¿Cuáles son los exámenes para cada idioma?

TOEIC para inglés; *TFI* para francés; *Zertifikat Deutsch* para alemán; *CILS* para italiano.

3. ¿Qué idioma debo elegir?

Para realizar este curso lo mejor es elegir **el idioma del que mejor nivel se tiene**, ya que se va a recibir una certificación oficial con los resultados.

4. ¿Cuál es el nivel recomendable para presentarse al examen?

En la prueba de nivel realizada online a principios de curso se determina el nivel de cada alumno según las directrices del “Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas”. Los niveles serán los siguientes: A1 (Básico), A2 (Pre-intermedio), B1 (Intermedio), B2 (Intermedio-alto) y C1 (Avanzado). Para realizar este curso **sería recomendable que el alumno tuviera como mínimo un nivel B1.**

5. ¿Qué diferencia hay entre matriculación e inscripción en el curso para la asignatura de Idioma Moderno?

Se recomienda que el alumno se matricule de Idioma Moderno en el año que quiera cursar la asignatura, y posteriormente deberá realizar la inscripción en uno de los cursos ofertados, bien en el 1º o en el 2º cuatrimestre.

6. ¿Cómo y cuándo puedo inscribirme para hacer el curso de preparación?

Puedo inscribirme en cualquier momento, dentro de los plazos establecidos en cada uno de los cuatrimestres, a través de la aplicación online disponible en la página principal de URJC en el link: <http://miportal.urjc.es/imoderno/jsp/alumno/login.jsp>

7. ¿Cuántas veces me puedo presentar?

El alumno tiene derecho a **un examen oficial** por matrícula, siempre que haya cumplido los requisitos del curso. Es importante tener en cuenta que es **obligatorio** presentarse al examen oficial una vez que se termine el curso, inscribiéndose a través de la aplicación de Idioma Moderno, en una de las convocatorias establecidas para el cuatrimestre en el que se haya realizado el curso. De no ser así, la asignatura se considerará suspensa.

8. ¿Puedo presentarme al examen sin haber asistido a clase?

No, para poder presentarse al examen oficial es necesario un **80% de asistencia** al curso de preparación, **excepto** en el caso de los **grados online**, en los cuales el seguimiento se hace con las herramientas que proporciona el Campus Virtual y con los trabajos y actividades que mande el profesor.

9. ¿Qué es el APTO y que ocurre si recibo un “NO APTO” en el curso para la asignatura?

Puedes consultar como recibir el APTO de la asignatura para así acudir al examen en el anexo 3 del presente documento y en el epígrafe “Evaluación de la asignatura” que encontrarás en el programa del idioma elegido, publicado en el siguiente enlace:

<http://miportal.urjc.es/cui/im/programas.jsp>

Si recibes un “NO APTO” en el curso, no te podrás presentar al examen y además tendrás **la asignatura suspensa**. Tendrás que volver a matricularte y volver a realizar el curso.

10. ¿Puedo elegir la modalidad de enseñanza?

No. Si eres alumno de un grado online, recibirás la formación online, y si eres alumno de un grado presencial tendrás que hacerlo de forma presencial.

11. ¿Existe la dispensa académica para el curso de la asignatura de Idioma Moderno?

No, dado que el alumno puede elegir cuándo hacer el curso y en qué franja horaria.

13. ¿Puedo presentarme para mejorar mi puntuación en el examen oficial?

El alumno podrá volver a presentarse en el momento que elija, inscribiéndose en una de las convocatorias a través del Centro Universitario de Idiomas y **pagando** únicamente **las tasas correspondientes**. Esto dará derecho a un certificado oficial con la nueva calificación, pero no implicará un cambio en la calificación de la asignatura.

14. ¿Puedo solicitar revisión del examen?

Al tratarse de un examen oficial con su propia normativa, no existe la posibilidad de ver el examen en persona, aunque sí se puede solicitar una revisión del mismo. Dicha petición de revisión debe ser solicitada en el plazo de los cinco días naturales inmediatamente posteriores a la publicación de los resultados en la aplicación de Idioma Moderno. Dicha solicitud tiene que dirigirse al siguiente correo electrónico: dpto.idiomamoderno@urjc.es, indicando en el asunto: "REVISIÓN", y los siguientes datos en el texto del correo (nombre, apellidos y DNI, nº de teléfono, correo electrónico para notificar el resultado, idioma y convocatoria en la que se ha examinado).

15. ¿Puedo convalidar la asignatura?

Sí, en caso de que el alumno haya superado alguno de los exámenes oficiales de idiomas que se contemplan en la tabla de convalidaciones. Tendrán que hacerlo en el plazo y forma que indique el Vicerrectorado de Alumnos para el curso 2015-16.

16. ¿Tengo derecho a un certificado acreditativo del nivel cuando me examino?

Sí, cuando el alumno se examina de esta asignatura, obtiene un certificado oficial del examen realizado. La disponibilidad y lugar de retirada de dichos certificados se publica en el apartado de noticias de la web de Idiomas (<http://miportal.urjc.es/cui/>). El Centro de Idiomas solo se hace responsable de la custodia y almacenamiento de dichos títulos, durante dos años a contar desde la expedición del título.

17. ¿Qué puedo hacer si quiero mejorar mi nivel de idioma?

El alumno puede mejorar su nivel de la forma que considere más adecuada: profesor particular, centros de idiomas, academias, etc. También, te informamos que **el Centro Universitario de Idiomas de la Universidad Rey Juan Carlos ofrece cursos cuatrimestrales de 44 horas** de todos los idiomas anteriormente mencionados. Las fechas de inscripción en los cursos son: julio/septiembre para el primer cuatrimestre, diciembre/enero para el segundo cuatrimestre, abril para los cursos de mayo-junio y junio para los cursos intensivos de julio. Para más información dirigirse a la página web del Centro Universitario de Idiomas de la URJC: <http://miportal.urjc.es/cui/>

MÁS INFORMACIÓN EN:

Centro Universitario de Idiomas - Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales-URJC

Paseo de los Artilleros s/n

Edificio del Centro Universitario de Idiomas (antiguo Caja Madrid)

Telf.: 91 488 75 35 / 91 488 75 36

e-mail: dpto.idiomamoderno@urjc.es

<http://miportal.urjc.es/cui/>